

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sumario.

NUESTROS PREMIOS.

DE ACTUALIDAD.—Curso de trabajo manual en Avila. —Exposición escolar de Bilbao.—Reforma necesaria.

DE PEDAGOGIA.—Consejos á un Maestro joven.—Internado de Maestros.—Ejercicios por intuición.

ECOS DEL MAGISTERIO.—Las Escuelas privadas y las vacaciones caniculares. (B. C. A.)—Adelante. (Juan Viñes).—Reglamento interior de un Colegio. (J. P. S.).

CRONICA DE OPOSICIONES.—Balears y Granada.

SECCION OFICIAL.—Índice de la *Gaceta*.—Estudios en el extranjero: Real orden de 13 de Julio concediendo á D. Luis Alvarez de Santullano una subvención para ampliar estudios en Francia, Bélgica y Suiza.—Escuelas vacantes: Circular de la Subsecretaría fecha 20 de Julio, disponiendo que al dar cuenta de las vacantes ocurridas en las Escuelas, se manifieste cuál es el turno en que deben proveerse en propiedad. Profesoras de Ciencias en Normales de Maestras: Real orden de 13 de Julio aprobando las oposiciones celebradas para proveer varias plazas vacantes.

BOLETINES OFICIALES.—Barcelona y Coruña.

PROPUESTAS.—Concurso de ascenso de la universidad de Salamanca.

NOMBRAMIENTOS.—Subsecretaría y Sevilla.

SECCION BIBLIOGRAFICA.—Homenaje.—Don Quijote y Sancho Panza en Vitoria.—Místicos y sectarios.

LIBRO INTERESANTE

En breve pondremos á la venta un interesantísimo libro sobre

EL ECLIPSE DE SOL

por nuestro compañero y Director D. Victoriano F. Ascarza, del Observatorio de Madrid. En este libro se expone amenísimamente lo que es el Sol, según los últimos adelantos de la Ciencia, lo que es la Luna, cómo se producen y calculan los eclipses, datos del próximo é instrucciones detalladas para la observación del mismo aun por las personas que carezcan de aparatos y de conocimientos especiales. Este libro es un trabajo de vulgarización científica, muy interesante, aun prescindiendo del eclipse, y será muy bien recibido por todas las personas que quieran instruirse conociendo algo de las maravillas astronómicas.

NUESTROS PREMIOS

Cumpliendo lo ofrecido por la Empresa de EL MAGISTERIO ESPAÑOL de repartir 500 pesetas como premios entre los que abonaran suscripción ó comprasen libros, antes del 20 de Julio, hemos procedido el jueves pasado al sorteo.

Para que éste lleve todas las garantías que nosotros apetecemos, se hizo el sorteo ante el Notario del Colegio de esta corte, D. Rafael Delgado Monreal, con asistencia de testigos, todo lo cual consta en el acta levantada por el referido Notario, acta que tenemos en nuestro poder á disposición del que quiera examinarla.

Las 500 pesetas, han sido distribuídas en trece precios en la forma y con los resultados que se detallan en el acta y que en resumen, son los siguientes:

Primer premio, 100 pesetas, ha correspondido al número **11.158**, expedido, según nuestras notas, á nombre de D. M. Albert, de Bussot.

Segundo, 75 pesetas, ha correspondido al número **2.014**, á favor de D. C. Castarlenas, de Cistiella.

Tercero, 50 pesetas, ha correspondido al número **3.692**, á nombre de D. M. Valencia, de San Lorenzo de la Parrilla (Cuenca).

Cuarto, 50 pesetas, ha correspondido al número **13.187**, á nombre de D. T. Rivera, de Valencia de Alcántara.

De actualidad.

Curso de trabajo manual en Avila.

Quinto, 25 pesetas, ha correspondido al número **9.868**, á nombre de D. M. Domínguez, de Santo Tomás.

Sexto, 25 pesetas, ha correspondido al número **4.468**, á nombre de D. B. Torrecilla, de Villar del Saz.

Séptimo, 25 pesetas, ha correspondido al número **729**, á nombre de D. E. Villanueva, de Villahermosa.

Octavo, 25 pesetas, ha correspondido al número **10.459**, á nombre de D. M. García, de Salamanca.

Noveno, 25 pesetas, ha correspondido al número **1.575**, á nombre de D. L. Gordón, de Beal.

Décimo, 25 pesetas, ha correspondido al número **8.776**, á nombre de D. C. Domínguez, de El Cerro.

Undécimo, 25 pesetas, ha correspondido al número **12.678**, á nombre de D. A. Garrido, de Carmona.

Duodécimo, 25 pesetas, ha correspondido al número **5.264**, á nombre de D. A. Magariños, de Cambados, y

Décimotercero, 25 pesetas, ha correspondido al número **7.395**, á nombre de don R. Fernández, de Villanueva.

Las cantidades que han correspondido á cada uno de los indicados señores ó á quienes con la presentación de los recibos, acrediten su mejor derecho, están á disposición de los interesados en las oficinas de este periódico.

Para su cobro, es absolutamente preciso el recibo en que conste el número premiado, expedido por esta administración.

Los que no puedan hacer efectivo el importe del premio en estas oficinas por sí mismos ó por persona debidamente autorizada, se servirán manifestarnos por escrito acompañando el número premiado, á donde hemos de remitirles el premio.

El domingo último, 23 del corriente, se celebró en una de las Escuelas establecidas en el Palacio del Rey Niño, de Avila, la solemne inauguración del cursillo de trabajos manuales organizado por la Asociación de Maestros de aquella provincia.

Presidió el acto el Director del Instituto, D. Cándido Monares, que tenía á su derecha á la Directora de la Escuela Normal, al Arcipreste de la Catedral, Presidente de la Audiencia y Arquitecto provincial, y á su izquierda el Presidente de la Diputación, Alcalde, Doctoral de la Catedral, Profesor de la Academia Militar y al conocido pedagogo D. José María Santos.

El Secretario de la Asociación leyó en nombre del Presidente un hermoso discurso, enalteciendo á la Diputación provincial por la generosa ayuda que ha prestado para el mayor lucimiento y resultado práctico del cursillo, y dando gracias á los compañeros que de todos los partidos de la provincia habían acudido solícitos á imponerse en las nuevas disciplinas pedagógicas.

El Jefe de la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes, D. Antonino Fernández, saludó á los Maestros en nombre del Gobernador civil, ausente de Avila, por motivos de salud.

Invitado por la presidencia, habló entonces D. Federico García Díaz, distinguido Maestro de Medina del Campo, Profesor que fué el año último del curso de trabajo manual educativo celebrado en Madrid y al que ahora se ha encomendado la dirección del curso de Avila. El Sr. García Díaz habló con sencillez familiar, sin afectación retórica, pero con una claridad y corrección admirables, puntualizando el concepto en que se deben tomar los trabajos manuales

y condoliéndose de la poca ayuda que en España prestan los Gobiernos á los Maestros para que la educación se difunda y se afiance la prosperidad del país.

Repetidas veces fué aplaudido en su discurso el Sr. García Díaz, quien propuso se dirigiera un telegrama al Ministro de Instrucción pública y otro al Rector de la Universidad, y terminó dedicando un recuerdo al que fué su Profesor, D. Mariano Martínez, y un saludo entusiasta al Maestro de Madrid D. Ezequiel Solana, fervoroso propagandista del trabajo manual educativo.

Sus últimas palabras fueron recibidas con una gran salva de aplausos.

El antiguo Director de la Escuela Normal de Maestros de Avila, D. José M. Santos, saludó, profundamente emocionado, á sus discípulos, poniéndoles de manifiesto lo mucho que les ennoblecía y dignificaba aquel acto de venir á aprender lo que tan útil puede serles en la Escuela, y que á él le llenaba de satisfacción y orgullo.

Por último, el Sr. Monares, Director del Instituto, en elocuente discurso recogió los pensamientos expuestos, dándoles forma galana, alentó á los Maestros á trabajar con constancia, felicitándoles muy sincera y cordialmente por la labor que acometían y terminó declarando abierto el curso de trabajos manuales. El Sr. Monares recibió señaladísimas muestras de gratitud y muchos aplausos de los Maestros y distinguida concurrencia extraña á la clase, en la que predominaba el bello sexo.

Los Maestros matriculados en el cursillo, son ochenta y dos. Las horas de clase, de ocho á una. Hay grande entusiasmo y mucho deseo de aprender.

Nuestro querido compañero, D. Ezequiel Solana, recibió el día de la inauguración del cursillo el siguiente telegrama:

«Avila, 23.

Ochenta Maestros alumnos curso Trabajo

Manual salúdanle acto solemne inauguración.

PRESIDENTE.»

A este telegrama se contestó inmediatamente con otro, dando las gracias por su atención á los Maestros abulenses.

Exposición escolar de Bilbao. ~ ~ ~ ~ ~

El Secretario de la comisión organizadora de la Exposición escolar de Bilbao, nos comunica que las Compañías de ferrocarriles han hecho rebaja del 50 por 100 del precio de transporte de los objetos que se envíen á dicha Exposición y del 25 al 50 por 100 de los billetes de ida y vuelta de los Maestros que acudan á la misma.

Para obtener la rebaja en el precio del transporte de objetos, es necesario presentar un certificado del Alcalde del pueblo de origen en que se haga constar que aquéllos se envían á la Exposición, y para obtener la rebaja en el precio del billete de ida y vuelta, se necesita pedir al presidente de la Comisión organizadora de la Exposición, cédula de identificación.

Nosotros, que habíamos pedido esta rebaja á ruego de algunos subscriptores, celebramos la concesión, aunque lamentamos que haya venido tan tardía, pues quien pensó en mandar objetos á la Exposición, ya lo ha hecho para estas horas, y en cuanto á la rebaja en los billetes, creemos que se hará más uso de los kilométricos ó de baños, que ofrecen mayores ventajas al viajero.

La Comisión organizadora ha invitado al Ministro de Instrucción pública á la inauguración solemne de la Exposición escolar, y espérase que el Sr. Mellado, que concede grande importancia á la fiesta proyectada por el Ayuntamiento de Bilbao, asistirá á ella.

Reforma necesaria. ~ ~ ~ ~ ~

Según parece, los Profesores de Caligrafía de los Institutos recuerdan al Sr. Me-

llado lo que en otras ocasiones han expuesto á sus antecesores en el Ministerio. La instancia que esta vez presentan lleva gran número de adhesiones y en ella ponen de manifiesto la necesidad de que no se eche en olvido la importancia que esta enseñanza tiene.

En un curso de clase alterna poco puede hacerse y el resultado no corresponde al esfuerzo del Profesor; nada más justo que sean las clases diarias durante dos cursos en los Institutos, y en cuanto á las Normales, buena falta hace que alguna asignatura menos importante que la Caligrafía, sea sustituida por ésta para que no se pierda nuestra hermosa *bastarda* conservada y transmitida desde Iciar por los Maestros españoles.

Esperamos que el Sr. Ministro atenderá tan justa petición y hará lo posible por que se cumpla lo que al anunciar las oposiciones de Calígrafos se dispuso y está vigente.

De Pedagogía.

Consejos á un Maestro joven.

Hay Maestros jóvenes activos, inteligentes, correctos, de los que se puede esperar mucho bueno para la causa de la educación y de la patria.

Estos Maestros han visto una Escuela, la conocen, la aman y están dispuestos á imitar todo lo bueno que vieron hacer á sus superiores; esto ya es algo.

Pero el Maestro joven es menester que haga más: imite lo bueno, practique lo experimentado; pero ensaye nuevos métodos, déjese de procedimientos rutinarios y anticuadas muletillas, levántese sobre el trabajo de la generalidad, mejore lo existente, investigue, cree algo nuevo superior á lo

ya conocido, afirme su personalidad y no se deje caer en el estacionamiento insano.

La educación evoluciona, adelanta, progresa como todas las ciencias, y es menester que los jóvenes dediquen su fuego, sus energías, su inspiración á mejorar la ciencia pedagógica, á perfeccionarla.

No basta reconocer lo bueno y seguirlo, es menester dignificarlo y enaltecerlo. Nunca digas no puedo en vista de las dificultades: lucha y vencerás.

En la Pedagogía, como en todas las ciencias, sobre la base de lo bueno hay que buscar lo mejor, lo perfecto, lo nuevo, lo original.

Las cosas difíciles son las que deben ser acometidas con decisión; quien se entretiene en vencer lo pequeño y trivial, nunca pasa de la medianía.

S.

Internado de Maestros

El ilustre fundador de las Escuelas del *Ave María*, D. Andrés Manjón, no cejando en su hermosa obra de favorecer la enseñanza, ha creado un pensionado de Maestros, bajo las condiciones siguientes:

Los alumnos serán pobres, no pasarán de los dieciocho años y habrán de tener aprobado el ingreso en la Escuela Normal.

Habrán, por ahora, siete plazas enteramente gratuitas, que se darán á los más necesitados que las ganen por oposición, siendo materia de ésta el programa de ingreso de la Normal de Maestros de Granada.

Los escolares ejercitarán la enseñanza, y cuando hayan terminado sus estudios harán en las Escuelas del *Ave María* pruebas prácticas de sus aptitudes pedagógicas.

Sólo podrán ingresar en el Colegio los que hayan de estudiar el primer curso del Magisterio.

Los que obtengan plaza, entrarán en las Escuelas el día 11 del próximo Octubre.

Las solicitudes de ingreso se dirigirán al Sr. Director de la Escuela del *Ave Maria* en Granada, hasta el 1.º de Octubre.

Felicitemos al Sr. Manjón por la hermosa idea que se propone llevar á cabo, con aplauso de la opinión, y bendiciones de los pobres.

Ejercicios
de intuición.

La enseñanza por intuición, como su nombre nos lo indica, consiste en pequeños entretenimientos sobre los objetos puestos á la observación de los alumnos. La vista está dotada de una gran fuerza retentiva; por eso las impresiones recibidas por este sentido se conservan fácilmente y largo tiempo en el espíritu. Es necesario, por tanto, que el niño tome por sí mismo lo que se le enseña.

De aquí resulta para el Profesor la necesidad de presentar bien la materia á la observación del alumno, ya sea mostrándole el objeto ó dibujo, si esto fuera posible, ya analizando su sujeto, de manera que el niño pueda comprender fácilmente y poseer un juicio seguro. Es evidente que el trabajo del alumno debe estar facilitado por el conocimiento de los principios sobre los que descansa lo que se le enseña.

La intuición no es, por tanto, una rama especial de la enseñanza, sino la manera de hacerla más comprensible y por lo mismo más fructuosa.

Desde la edad más tierna aprendemos un gran número de palabras que forman el esqueleto de nuestro lenguaje; después los Profesores vienen á terminar la obra de nuestros padres. Ahora bien: conocer la lengua materna es, á la vez, comprenderla, hablarla, leerla y escribirla.

Como nosotros basamos sobre los principios psicológicos, y sobre las operaciones del espíritu la facultad de comprender y de hablar la lengua materna resulta de la lia-

ción de dos mismos elementos, sentido y significación, es evidente que al mismo tiempo que el alumno aprenda á comprender deberá expresar verbalmente lo que habrá comprendido.

Por esto los ejercicios de lenguaje deben estar combinados con las lecciones de intuición.

Como se ve, á una lección de intuición debe seguir otra de lectura, de ortografía y de estilo.

Ecos del Magisterio.

Las Escuelas privadas y las vacaciones can- culares

La ley no sólo nos autoriza, sino que nos obliga á cerrar nuestras Escuelas en esta época de insoportable calor, pues de lo contrario, la salud de los niños peigraría. Los que asisten á las Escuelas privadas, á pesar de tener el Estado á su cargo la inspección de higiene, ya es otra cosa; á esos que los parta un rayo ó que los metan en un horno, es igual.

La mayoría de los padres, aun muchos ilustrados y hasta médicos, la Escuela es para ellos un punto donde los niños están seguros de todo peligro y dejan de estorbar en las casas; que no es á abierta la escuela pública en el verano, pues por dos ó tres pesetillas (hay escuela privada en que los niños pagan menos que un cerdo en la piara concejil), se ven libres de esa molestia, aun cuando el niño enferme y reviente.

Creemos que el Ministro de Instrucción pública tiene atribuciones para mandar cerrar en este tiempo las Escuelas privadas por el mismo motivo que las públicas, por higiene, y creemos debe hacerlo primeramente por higiene, y á la vez para evitar la guerra, no siempre noble, que nos hacen muchos Maestros privados, ó por lo menos no atarnos las manos para que luchemos con armas iguales, permitiéndonos que tengamos las Escuelas públicas abiertas.

B. C. A.

Ibros 18 de Julio de 1905.

Adelante.

Si no queremos desmayar ante las muchas y grandes dificultades de que está llena la carrera y ejercicio del Magisterio, es preciso que andemos

siempre prevenidos y se llene nuestra alma de valor para hacer frente y vencer á las mismas. Quien considere únicamente el espinoso camino que ha de recorrer, y los tropiezos que de continuo se le han de ofrecer, necesariamente ha de venir á caer en la más glacial indiferencia ó en una indolencia completa, que le irá consumiendo las pocas ó muchas energías que en él hubiere, y le impedirá lograr el altísimo fin de ser útil á sí mismo y á la sociedad.

Por esto creo que lo primero que hemos de hacer, es no desanimarnos ante la gigantesca lucha que hemos de sostener en los múltiples aspectos que al Maestro se presenta, y para no desalentarnos, procurar hacernos cargo que el Magisterio hemos de formarlo como un ejército compacto; hemos de unirnos en todos los terrenos, en las inteligencias, en los corazones, en los planes, en las reformas, en los métodos que nos parezcan más conducentes á conseguir nuestro objetivo, en los trabajos, en la manifestación de estas dificultades ante quienes las pueden solventar—la unión produce la fuerza.—La debilidad de un individuo se convierte en fuerza dentro de una colectividad que le presta su apoyo. Si quien habla ó escribe, quien trabaja ó lucha, está convencido que no es una sola voz, no es una sola acción la suya, recibe nuevo aliento de la firme esperanza de que encontrará en sus compañeros la protección más decidida.

Con esta unión sí que podemos exclamar: ¡adelantel, porque de esta manera será nuestra labor de provechosos resultados para nosotros y para aquellos niños que nos sean confiados; daremos una prueba auténtica de vida, demostraremos ante nuestros superiores nuestro común modo de sentir y nos levantaremos del estado de abyección y de desprecio para conquistarnos el aprecio y consideraciones á que son acreedores los hombres que tanto se esfuerzan en trabajar para el bien de los individuos y de los pueblos.

Luego, pues, la primera ó una de las principales condiciones para ir adelante en las cosas de nuestra profesión, y para que trabajemos sin cansarnos, debe ser dentro de las circunstancias peculiares que rodean á cada Maestro ó Maestra, saber que contamos con el apoyo, con la protección y con el amor de los de la clase, ya que no siempre podemos contar con el amparo y defensa de parte de aquellos que nos lo debían de dispensar. No solamente, pues, los Profesores de una provincia ó de un distrito Universitario, sino los de toda España hemos de estar animados de estos lauda-

bles propósitos, y se dejará sentir pronto la poderosa influencia del Magisterio.

JUAN VIÑES.

Calafell (Tarragona).

Reglamento interior de un Colegio

En el *Boletín Oficial* de la provincia de Madrid correspondiente al 25 del actual, se da cuenta de una instancia presentada por la Directora del Colegio de señoritas titulado «Español-Francés» y establecido en esta corte, para que se declare que reúne las condiciones exigidas por las disposiciones vigentes.

En esa instancia se acredita que la interesada nació en 17 de Agosto de 1877 y posee el título de Maestra superior, pero presenta además un cuadro de enseñanza que no deja de llamar la atención, y sobre todo una serie de premios y castigos que no hay más que pedir. Véanla nuestros lectores:

«Premios

Distinciones honoríficas.
Palabras de aprobación.
Lugares de preferencia.
Billetes de honor.
Buenos puntos.
Alabanzas.
Estampas.
Diplomas.
Medallas.

Castigos

Posturas más ó menos denigrantes.
Letreros de índole parecida.
Retención en el Colegio.
Privación del juego.
Idem de la comida.
Recargo de estudios.
Reprensiones.
Malos puntos.
Palabras de desaprobación.

Método

El método seguido es el Industrial.

Libros de texto

Los de Saturnino Calleja.

Vacaciones

Las reglamentarias.

Y no queremos proseguir, ni menos hacer comentario de ninguna especie.

Pero en vista de la organización de ese Colegio

de Madrid, instalado cerca de la Universidad, ¿habrá quien niegue la conveniencia de ejercer inspección pedagógica en las Escuelas privadas?

J. P. S.

Madrid.

CRONICA DE OPOSICIONES

Baleares.—Terminados los ejercicios de oposición á la Escuela de niñas de Esporlas, ha sido propuesta por el Tribunal para dicha plaza doña Josefa Martorell.

Granada.—Han sido declarados aptos para el ejercicio práctico de las oposiciones á Escuelas elementales de niños los siguientes aspirantes: don Carlos Almeida, D. Alfredo Barca Molina, D. Juan B. Monreal, D. Serafin Badín Agüero, D. Francisco Calvo Flores, D. Antonio Cebrián Leiva, don Juan Contreras Rubio, D. Sebastián Delgado López, D. Lucas García Alvarado, D. Francisco Jiménez Quintanilla, D. Pedro Muñoz Rodríguez, don Antonio Muñoz Ramos, D. Juan Padilla Fernández, D. Federico Parera Piédrola, D. Juan Ramírez González, D. Francisco Romero Zurita, don Emilio Ruiz Resina, D. Antonio Sánchez García, D. Antonio Rafael Serrano Joyo, D. Rafael Torres Vilchez, D. Plácido Vargas Corpas, D. Salvador Vilchez Parraga y D. Trinidad Yáñez Rodríguez.

DICCIONARIO COMPLETO

DE LA

LENGUA ESPAÑOLA

POR

M. Rodríguez-Navas y Carrasco. Contiene aproximadamente 120.000 voces explicadas y definidas, es decir, más del doble de las que comprende el Diccionario de la Academia. En él se encuentra además un estudio filológico de la lengua española, significación y uso de prefijos, sufijos y flexiones; acepciones, sinonimias, equivalencias é ideas afines; tecnología de ciencias, artes, industrias y oficios; noticias biográficas de personas ilustres; mención de hechos históricos, datos estadísticos y geográficos; etimologías, neologismos y tecnicismos científicos.

La Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL remite este diccionario á cualquier punto de España, franco de porte por

10 pesetas ejemplar.

Sección oficial

Indice de la GACETA

24 Julio.—Real orden suspendiendo los efectos de la convocatoria para la provisión de la cátedra de Estudios Superiores de Derecho penal y Antropología criminal, vacante en la Sección de Ciencias de la Universidad Central.

—Otra nombrando Profesor numerario de Aritmética y Geometría de la Escuela elemental de Artes é Industrias de Almería, á D. Lorenzo Miralles.

—Otra disponiendo se anuncie al período de concurso la cátedra de Historia antigua y media de España, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

—Otra desestimando una instancia de D. Alberto Gómez Izquierdo, protestando del nombramiento de un Tribunal de oposiciones.

—Otra concediendo á D. Luis Alvarez Santillano una subvención para ampliar estudios en Francia, Bélgica y Suiza.

Subsecretaría.—Disponiendo que tanto los Rectorados como las Juntas provinciales de Instrucción pública, al dar cuenta de las vacantes ocurridas en las Escuelas de primera enseñanza, manifiesten cuál es el turno en que deben proveerse en propiedad.

25 Julio.—Real orden dando las gracias á don Guillermo Thompson por su donativo á la Academia de Bellas Artes de La Coruña de una valiosa colección de objetos arqueológicos y ejemplares de mineralogía.

—Otra aprobando las oposiciones á plazas de Profesoras numerarias de las Escuelas Normales de Maestras, anunciadas por Real orden de 18 de Mayo de 1899 y párrafo 4.º de la de 12 de Agosto de 1902.

—Otra disponiendo se anuncie á concurso de traslación la cátedra de Lengua francesa, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Cádiz.

Biblioteca Nacional.—Declarando desierto el primer premio ofrecido en el concurso bibliográfico del corriente año, y otorgando el segundo á don José Ribelles Comín.

Estudios en el extranjero

Real orden de 13 de Julio concediendo á D. Luis Alvarez de Santillano una subvención para ampliar estudios en Francia, Bélgica y Suiza.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, y en los términos y con las condiciones que se previenen en la orden de 18 de Enero último:

S. M. el Rey (Q. D. G.), ha tenido á bien conceder á D. Luis Alvarez Santullano una subvención de 4.500 pesetas, que se le abonarán por mensualidades de 375 pesetas cada una, desde el 1.º de Octubre de 1905 hasta el 30 de Septiembre de 1906, para ampliar sus estudios sobre «Educación física» en Francia, Bélgica y Suiza.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. San Sebastián 13 de Julio de 1905.— Mellado.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta de 24 de Julio).

Escuelas vacantes

Circular de la Subsecretaría fecha 20 de Julio, disponiendo que al dar cuenta de las vacantes ocurridas en las Escuelas, se manifieste cuál es el turno en que deben proveerse en propiedad.

Esta Subsecretaría ha dispuesto que tanto los Rectorados como las Juntas provinciales de Instrucción pública, al dar cuenta, conforme á lo establecido en el art. 7.º del reglamento de 14 de Septiembre de 1902, de las vacantes ocurridas en las Escuelas de primera enseñanza para la expedición de los respectivos nombramientos de Maestros interinos, se sirvan manifestar cuál es el turno que debe proveerse en propiedad la referida vacante.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y el de las Juntas provinciales correspondientes á ese distrito universitario. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 20 de Julio de 1905.—El Subsecretario, M. de Rosales.—Sr. Rector de la Universidad de...

(Gaceta de 24 do Julio).

Profesoras de Ciencias en Normales de Maestras.

Real orden de 13 de Julio aprobando las oposiciones celebradas para proveer varias plazas vacantes.

Ilmo. Sr.: En el expediente de oposiciones á plazas de Profesoras numerarias de la Sección de Ciencias de las Escuelas Normales de Maestras, turno libre, anunciadas por la Real orden de 18 de Mayo de 1889 y párrafo 4.º de la de 12 de Agosto de 1902;

De conformidad con lo informado por el Consejo de Instrucción pública;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver:

1.º Que se aprueben las oposiciones practicadas.

2.º Que se desestimen las protestas que se han presentado.

3.º Que, en su consecuencia, se nombre, según el orden de la propuesta del Tribunal que juzgó las oposiciones, Profesoras numerarias: de la Sección de Ciencias de las Escuelas Normales Superiores de Maestras de Alicante, á doña Hipólita Fernández Fort; de la de Oviedo, á doña Virginia Alvarez Torenzo; de la de Toledo, á doña María de los Dolores Cebrián y Fernández Villegas; de la misma Normal, á doña Mercedes Wehrle y Vidal; de la de Granada, á doña María Mercedes Rico Soriano; de la de Salamanca, á doña María de la Concepción López Gutiérrez; de la de Bilbao, á doña Matilde Jove y Canella; de la de Córdoba, á doña Encarnación Sánchez Picazo; de la de Bilbao, á doña Martina Casiano Mayor; de la de Pontevedra, á doña María del Carmen Oña y Esper; de la de Badajoz, á doña María Ballvé y Aguiló, cada una con el sueldo anual de 2.500 pesetas; Profesoras numerarias de la Sección de Ciencias de las Escuelas Normales Elementales de Maestras: de Ciudad Real, á doña María de la Concepción Jerez y Burgos; de la de Cuenca, á doña Evangelina Chamizo González, y á doña Felipa Hernández García de la de Avila, con el sueldo anual de 1.500 pesetas á cada una; y

4.º Que se desestime la instancia suscrita por varias de las nombradas solicitando agregación de algunas plazas que se mencionan, por ser éstas de las que han de quedar suprimidas en virtud del párrafo 6.º de la Real orden de 28 de Septiembre de 1903.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. San Sebastián 13 de Julio de 1905.— Mellado.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta 25 Julio.)

Acaba de ponerse á la venta un librito sumamente útil y curioso

GEOMETRÍA INTUITIVA

ó

PLEGADO Y RECORTADO GEOMÉTRICOS

por el profesor Francisco Vecchione, de la Real Escuela de Ripatransone (Italia), traducido y acomodado á las Escuelas españolas por D. Ezequiel Solana.

Este libro, por especial condescendencia del autor, se publica en español antes que en italiano y va ilustrado con 92 grabados.

Precio del ejemplar, 50 céntimos.

PROPUESTAS**Universidad de Salamanca.****CONCURSO DE ASCENSO DE MARZO DE 1905**

Relación de los aspirantes y propuestas hechas para las Escuelas vacantes en este Distrito universitario, anunciadas á concurso de ascenso en la Gaceta de Madrid de los días 1.º y 8 de Junio último.

Escuelas superiores de niños.—Núm. 1, D. Santiago Badillo Rodrigo, con 5 años, 9 meses y 23 días de servicios, para la Auxiliaría graduada de Salamanca, con 1.375 pesetas; 2, Pablo Estremiana Abalos, 3, 5, 1, para Naval moral de la Mata, con 1.350; 3, Ramiro Aramburo Abad, 3, 5, 1; 4, Juan Trinchán Escapa, 3, 4, 25; 5, Arturo Blasco Salas, 3, 4, 23; 6, José Berbero Alvarez, 3, 4, 15; 7, Manuel Fernández Jébar, 3, 3, 25; 8, Tomás Pérez Alfonso, 3, 2, 24; 9, José Vázquez Seselle, 3, 0, 8; 10, Pablo Hernández Tejedor, 0, 7, 8.

Excluidos.—D. Angel Martín Muñoz, por no llevar tres años de servicios en propiedad en el cargo desde el cual solicitó; D. Juan Losa Herrán, por igual causa que el anterior, no le es aplicable la Real orden de 27 de Abril de 1905, porque además de no justificar haber sido nombrado en segundas propuestas, el nombramiento lo obtuvo antes de publicarse el Real decreto de 31 de Julio de 1904; D. Eladio Polo Herrero y D. Crisanto Martín Martín, por no desempeñar ni haber desempeñado Escuelas superiores.

Escuelas elementales de niños.—D. José Mosquera Ramos, con 3 años, 0 meses y 8 días, para Zamora, con 1.100 pesetas; D. José Romero Bernárdez, 3, 0, 8.

Excluidos.—D. Antonio Gerada Ferris, D. Cayetano González Delgado, D. Antonio Alonso Pérez, D. Emilio Cano Bericat y D. Fernando Fernández Riego, por no desempeñar ni haber desempeñado Escuelas superiores.

Elementales de niños con 1.100 pesetas.—Núm. 1, D. Salvador S. Andrés, con 26 años, 5 meses y 26 días, para Villalpando; 2, D. Liborio Pérez Caballero, 26, 5, 8; 3, D. Francisco Etchevarri Barrio, 25, 11, 8, para Fermoselle; 4, D. Diego Santaolalla Polo, 25, 11, 1, para Madroñera; 5, D. Claudio Crespo González, 25, 3, 27; 6, D. Antolín Barrios Morán, 25, 2, 26; 7, D. Lorenzo Alonso Martín, 24, 7, 24; 8, D. Manuel Marcos Trabanca, 23, 3, 12, para Pedro Bernardo; 9, D. Casimiro Manzano Viñuela, 23, 2, 24; 10, D. Leocadio Gallego Marcos, 23, 0, 28, para Alcántara; 11, D. José Abellas

Vázquez, 22, 9, 8; 12, D. Antonio Gerada Ferris, 22, 7, 22, para la Auxiliaría elemental de Cáceres; 13, D. Vicente Lorenz Buera, 22, 1, 4; 14, don Manuel García Liaño, 21, 8, 12; 15, D. José María Escobar Portillo, 21, 3, 1.

16, D. Luciano Ruiz Huertas, 21, 2, 8; 17, Francisco López Prados, 19, 5, 14; 18, Emilio Sánchez Villacañas, 19, 5, 5; 19, José Miranda García, 19, 2, 11; 20, Luis Santillana Santos, 19, 2, 8; 21, Mariano Santurino Rues, 19, 2, 5; 22, Cayo Parrilla Martínez, 18, 2, 9; 23, Juan Ferrero Fresno, 17, 11, 10; 24, Antonio Zarzuelo Cancio, 17, 7, 8; 25, Raimundo Rodríguez Alvarez, 17, 4, 16; 26, Santos Sánchez Marín, 17, 2, 10; 27, Gabino Gómez Hormigos, 17, 0, 7; 28, Lorenzo Lozano Martín, 16, 6, 26; 29, Esteban Ochoa Gómez, 16, 5, 17; 30, Francisco Pedraz Juanes, 16, 1, 4; 31, Manuel Illera Marcos, 16, 0, 19; 32, Eduardo Pajares Hernández, 16, 0, 18; 33, Félix Gil Rico, 16, 0, 15; 34, Felipe González Martín, 16, 0, 13; 35, Honorio Mozo González, 16, 0, 9; 36, Francisco David Vicente del Arco, 15, 11, 23; 37, Moisés Cacharro Pérez, 15, 6, 24; 38, Leto Tamayo Mate, 15, 6, 24; 39, Franeis o Sención Suárez, 15, 6, 21; 40, Benito Gutiérrez Ponce-la, 15, 6, 21; 41, Salustiano Salgado García, 15, 0, 8; 42, Pedro Abad Atienza, 14, 6, 16; 43, Sebastián Garrido Cendón, 14, 6, 8; 44, Manuel Núñez Jiménez, 14, 0, 7.

Núm. 45, D. Sebastián de Santa Inés, con 13 años, 6 meses y 8 días; 46, Bernardo Sánchez Martín, 13, 6, 8; 47, Pedro Rodríguez Cerezal, 13, 6, 8; 48, Ildefonso Salvador Santos, 13, 1, 3; 49, Nicolás Micó González, 13, 0, 16; 50, Félix Mateos Fuentes, 13, 0, 12; 51, Angel de la Vega López, 12, 4, 24; 52, Manuel Guerra Castro, 11, 10, 17; 53, Baldomero Olivencia Campo, 10, 5, 8; 54, Abilio Zamora Puerto, 10, 1, 6; 55, Juan García González, 10, 0, 7; 56, Pedro Fernández Martínez, 9, 11, 27; 57, Ponciano Malillos Blanco, 9, 6, 16; 58, Cayetano González Delgado, 9, 6, 3; 59, Santiago Mariano Gómez, 8, 0, 7; 60, Francisco Valle García, 8, 0, 3; 61, Melquiades Marcos Rodríguez, 7, 4, 12; 62, Antonio Alonso Pérez, 7, 3, 17; 63, Emilio Cano Bericat, 6, 11, 16; 64, Alejandro Morcillo Piedrafitá, 5, 9, 8; 65, Federico Sáiz Nario, 5, 2, 28; 66, Lino Alberto Fernández, 3, 9, 21; 67, Fernando Fernández Riego, 3, 5, 28.

Excluido.—D. Pedro Riera Valls, por estar sometido á expediente gubernativo.

Escuelas superiores de niñas con 1.375 pesetas.—1, doña Filomena Moreno Calvete, 3, años, 2 meses y 11 días, para la Auxiliaría graduada de Salamanca; 2, María Avelina Roque Gracia, 3, 2, 11; 3, Luisa Robuster Álvarez, 3, 2, 4.

Excluida.—Doña Carmen Quirós Gallardo, por no desempeñar ni haber desempeñado Escuelas superiores.

Escuelas superiores de niñas, con 1.100 pesetas.— Núm. 1, doña María del Carmen Lucía Trejo, con 3 años, 6 meses y 21 días de servicios, para la Auxiliar graduada de Avila, con 1.100 pesetas.

Excluidas.—Doña Dominica Domínguez Rivero, Lucía Sánchez Martín, Cándida de Anta Miranda, Martina Astulillo Martín, María del Carmen Martínez, María Pardo López, Joaquina Fernández Aparicio, María de los Dolores Ferrero Hernández, María del Rosario Fernández, Matilde Tilve Robles y Gregoria Lozano Alvarez, por no desempeñar ni haber desempeñado plaza del grado superior.

Doña Serafina Jiménez Sánchez, por la misma causa que las anteriores y disfrutar sueldo igual al de la vacante.

Doña Paula García Avila, por no acompañar la hoja de servicios.

Escuelas de párvulos con 1.100 pesetas.—Núm. 1, doña Blasa Muñoz de la Peña, con 5 años, 10 meses y 2 días de servicios, para Benavente (Zamora), con 1.100 pesetas; 2, María del Pilar Zamora García, con 5, 1, 28, para Villarino de los Aires (Salamanca), con 1.100; 3, Josefina Balanza Miguel, con 5, 1, 8; 4, Felisa Conchal Romance, con 5, 1, 4; 5, Adelaida Gómez y San Juan, con 3, 10, 11.

Número 6, Ana Molina Porras, 3, 6, y 18; 7, Rita de la Cruz Pedrajas, 3, 6, y 12; 8, Quintina Valdivia Castro, 3, 6, y 1; 9, Lucía Fernández Ascarza, 3, 5, y 14; 10, Matilde Tilve Robles, 3, 4, y 8; 11, Floriana Hernández García, 3, 2, y 8; 12, María Baena Murias, 3, 1, y 12; 13, Avelina Rengel Arroyo, 3, 1, y 9; 14, María del Consuelo Barragán, 3, 0, y 28; 15, Tomasa Freire Garay, 3, 0, y 26; 16, Jenara Carrasco Valverde, 3, 0, y 25.

Las aspirantes doña Matilde Tilve Robles y doña Floriana Hernández García, han sido admitidas al concurso, aunque no proceden de Escuelas de párvulos, porque los ejercicios que aprobaron al obtener las de niñas que hoy desempeñan, fueron para proveer Escuelas de niñas y de párvulos, sin distinción alguna, con arreglo á la disposición 3.^a de la Real orden de 29 de Octubre de 1901.

Excluidas: doña Hilaria Casasa y Hevia y doña Cándida de Anta Miranda, por no proceder de Escuelas de párvulos ni estar comprendidas en la disposición citada.

Subsecretaría—Han sido nombrados Maestros en propiedad de Lilla (Valencia), doña María de la Purificación Amorós Barra; de Segovia, D. Santiago Badillo Rodrigo—Interinos: de Puente Genil (Córdoba), D. Federico Fernández Espinosa; de El Viso (Córdoba), D. Juan Francisco O. del Castillo; de Madrideojos (Toledo); D. Daniel Madero Montecosinos; Auxiliar interina de Bailén (Jaén), doña María Jiménez Caro.

Han sido nombrados: Auxiliar interino de la Escuelas de Madrid, D. Francisco Hernández; ídem de la Escuela de Alcocer, doña Petra Sánchez; Profesora numeraria de la Normal de Ciudad Real, doña María de la Concepción Pérez; íd. de Toledo, doña Mercedes Wellerle Vidal y doña María Dolores Cebrián; íd. de Cuenca, doña Evangelina Chamizo.

En propiedad: De Santo Tomé (Jaén), doña María del Pilar Peña García del Campo; de Cañar (Granada), doña Leonides Sánchez; de Quintar (Granada), doña Luisa Montes Sellés; de Insstinción (Almería), doña Rafaela Navarrete Chacón; de Torrenueva (Granada), doña Julia Vasco Montes; de Guardahortuna (Granada), doña Carmen Morales Aranda; de Belmez de la Moraleda (Jaén), doña Enriqueta Vico Calderón; de Villanueva de la Reina (Jaén), doña Clotilde Noguerales Romero; de Zafarraya (Granada), doña Casilda Roda Guixó; de Abia (Almería), doña Josefa Garrido Roldán; Auxiliar en propiedad, de Baza (Granada), doña Matilde Fuentes Pérez.

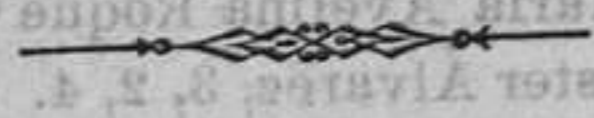
Sevilla.—Por el Rectorado del distrito se han hecho los siguientes nombramientos:

Maestras.—Doña Margarita Sabariegos Calderón, para la Escuela incompleta mixta de Risco; doña Visitación Cordero Lozano, de Acedera; doña Eloisa Aguilar Paredes, de Hinojosa del Valle; doña Clementina Moro Durán, de Valverde de Burgillos, y doña Adela Piñero Aguado, de Capilla.

Auxiliares.—Doña Dolores Cánovas de Vallejo, de Zafra; doña Dolores Magariño Torres, de Campanario; doña Petra Jacinta Sánchez Beldad, de Puebla de Alcocer; doña Clara González Sudón, de Berlanga, y doña Carmen Garrote Pérez, de Segura de León.

Maestros.—D. Francisco Forés Polo, de la Guardia, y D. Juan Donato Jiménez Espada, de Mengabril.

Auxiliares.—D. Juan Francisco Mesa Domínguez, de Higuera la Real; D. Secundino Maqueda Mulero, de Feria; D. Joaquín Bravo Núñez, de Higuera la Real; D. Heladio Hernández Rodríguez, de Mérida; D. Bernardino Tejero Fernández,



de Campanario; D. Pedro Jesús Mateos Serrano, de Aceuchal; D. Agustín Carrasco Izquierdo, de Villafranca de los Barros; D. Juan José de la Cruz, de Alconchel; D. Pedro Carretero Molino, de Bienvenida; D. Regino Miguel Quintana Cota, de Orellana la Vieja, y D. Pedro García Pacheco, de Puebla de Sancho Pérez.

Boletines Oficiales.

Barcelona.—*Boletín Oficial* 12 de Julio: Anuncio del Rectorado en el que se hace constar que el Maestro D. José Lacasa Domec, cuyo domicilio se ignora, se halla comprendido en el Decreto de gracias, pudiendo ser nombrado en propiedad, para una Escuela de 825 pesetas.

Coruña.—*Boletín Oficial* de 15 de Julio.—Circular de la Junta, dando reglas para que el período de vacación sea aprovechado para ejecutar en los edificios que ocupan las Escuelas públicas y vivienda de los Maestros, las obras de reparación y saneamiento que sean precisas.

SECCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Homenaje tributado á D. F. Felú y Vegués por sus antiguos discípulos, el día 16 do Abril de 1905, en el salón de actos del Ateneo obrero de Badalona.

Contiene varios discursos enalteciendo la memoria del insigne Maestro que supo despertar entre sus discípulos la inteligencia á la verdad y el corazón al bien.

Don Quijote y Sancho Panza en Vitoria, por Juan Fernández Carrero.

Contiene este folleto una instancia de Alonso Quijano el Bueno al Ministro de la Gobernación española, que tiene mucha miga, y un trabajo sobre el *Quijote*, premiado en público Certamen.

Místicos y sectarios, por Pascual Rossi, con una introducción crítica de José Buixó y Monserdá. Barcelona.

Hemos recibido los dos últimos tomos publicados por la «Biblioteca Sociológica Internacional», que con tan grande aceptación edita la casa Henrich y C.^ª, de Barcelona. Es un estudio psicológico social muy minucioso y documentado con pruebas históricas que denotan una observación muy detenida y un juicio claro. Véndese cada tomito en todas las librerías á 0,75 pesetas.

Sección de Noticias.

Han fallecido:

D. Casto Busto Ibarra, Maestro de Caudo (Coruña).

D. Antonio González Díaz, Maestro jubilado.

D. Victoriano Rancel Pintado, Maestro que fué de Santa Cruz de Tenerife, en la actualidad jubilado.

Doña Josefa Ruiz Ardiñano, Maestra de Quintanilla Escalada (Burgos).

D. Salustiano Alonso Bañuelos, Maestro de Pedrosa de Arceblates (Burgos).

Acompañamos en la pena á sus distinguidas familias y rogamos á nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

DEL MINISTERIO

Subsecretaría.—Han tomado posesión de las Escuelas: de Olmeda del Extremo, D. Felipe Cerrato; de Santamera, doña María Expectación Casas Ibarrola; de Fuembellida, D. Mariano Martínez Sanz; de Cillas, D. Angel Benito Jiménez; de Molino de Maquilón, D. Apolinar Agüero Morais; de Ciruelos, D. Fernando Mónico Sacristán; de Huertahernando, D. José María Sánchez Moreno; de Conduente, D. Santiago Larios Sanz.

—Ha sido jubilado el Maestro propietario de Tórtola, D. Angel Alonso Rello.

—Por la Subsecretaría ha sido declarado cesante el Maestro de Madridejos (Toledo), D. Primitivo Martín Ampudia.

—Se ha resuelto, de conformidad con lo que se pedía, el recurso interpuesto por D. Santiago Baidillo Rodrigo para que se dejara sin efecto el nombramiento de D. Aquilino Betegón Lorenzo para una Escuela de Segovia y se le nombrara á él en su lugar.

Distrito de Granada.

Al Gobernador civil de Granada se ha remitido el expediente promovido por doña Faustina Collantes Hernández, sobre el pago de haberes de su esposo D. Rafael Cerezo García, Maestro que fué de Guadahortuna.

—Ha terminado el ejercicio oral de las oposiciones á Escuelas elementales de niños, y ha dado comienzo el práctico.

Se ha ordenado el abono á D. Agustín Medina, doña Ana Carmona, D. José Peña y D. Enrique

Velasco, los haberes devengados durante el tiempo que desempeñaron las Escuelas públicas de Albuñol.

Distrito de Madrid.

El Rectorado de la Universidad Central ha remitido á la Subsecretaría los expedientes para la expedición de títulos de Maestros á favor de D. Domingo Gomez, doña María Ruiz, D. Manuel González, D. Enrique Serrano, doña Dionisia Payo, D. Victoriano Torremocha, D. Sixto Giráldez, D. Victoriano Viño, doña Luisa Herrero.

—Se han remitido á las Normales respectivas los títulos de Maestros de doña Presentación Porres, doña Matilde Montero, doña Juliana Arbós, doña María de la Concepción Laguna, don Ignacio Fernández.

—En breve se publicarán los escalafones definitivos de Maestros y Maestras de la provincia de Cuenca, correspondientes al bienio de 1904-1905.

Distrito de Santiago.

El Inspector de primera enseñanza de la Coruña ha regresado á la capital después de girar varias visitas extraordinarias á diferentes Escuelas públicas de los Ayuntamientos de Vicianzo, Mugía y Cée.

—Por la Superioridad ha sido desestimada la instancia de doña Mercedes Castiñeiras García, Maestra en propiedad de la Escuela de Roispidiendo se la nombrase Maestra auxiliar en propiedad de la Escuela graduada de la Normal de Maestras de la Coruña.

—Ha tomado posesión de la Escuela de Irazo (Coruña), doña Isolina Rodríguez.

—Ha sido nombrado Auxiliar de Derecho y Legislación escolar del Instituto de Orense, don Manuel Colmeiro, con 1.000 pesetas anuales.

Distrito de Salamanca.

El Sr. Inspector de primera enseñanza de Salamanca ha remitido á la Sección de Instrucción pública los expedientes de la visita ordinaria girada últimamente á las Escuelas de Valdemierque, Martinamor, Encinas de Arriba, Siete-Iglesias, Pocilgas, Beleña, Morille, Monterrubio de la Sierra, Pedrosillo de los Aires, Navarredonda de Salvatierra, Berrocal de Salvatierra y Pizarral.

Distrito de Valencia.

Ha sido desestimada la instancia de la Maestra sustituta de Puente Tocinos, doña Josefa

Baldés Bosque, en la que solicitaba se le nombrara sustituta en propiedad.

Distrito de Valladolid.

Ha tomado posesión de la Escuela de Castildelgado (Burgos), D. Moisés Emilio Contreras; y quedado, vacante por renuncia, la de Villamayor del Río, en la misma provincia.

—Se están ultimando en este Rectorado las propuestas del concurso de ascenso. Dentro de breves días comenzará el estudio de los expedientes relativos á los últimos concursos únicos y hará las correspondientes á ellos.

—El Ayuntamiento de Deusto. (Vizcaya) que hace poco tiempo concedió aumento en sus sueldos á tres Maestros, ha acordado recientemente el aumento de 200 pesetas en el sueldo que percibe el Maestro D. Nicasio Guinea.

Distrito de Zaragoza.

La Comisión provincial de Logroño, ha solicitado del Ayuntamiento el permiso necesario para que formen parte de la Colonia escolar algunos niños del Hospicio de dicha ciudad.

—Ha tomado posesión de la Escuela de Urdanta (Logroño) D.^a Eulalia Contell.

—Se ha remitido al Ministerio de Instrucción pública una instancia del Ayuntamiento de Tabernas, y otra de los Municipios de Valle de Tena, en la provincia de Huesca, solicitando que los aumentos de haberes á los Maestros de Escuelas públicas incompletas sean abonados por el Estado á título de subvención, en consonancia con lo que dispone el art. 1.^o del Real decreto de 22 de Marzo del corriente año.

—Se hallan vacantes en la provincia de Navarra las Escuelas de Arroniz y Sumbilla, ambas de niñas, dotadas con el haber anual de 825 pesetas.

CRONICA GENERAL

Lunes 24.—El Ministro de Hacienda dedica doce y catorce horas diarias al estudio de los asuntos de su departamento, principalmente á los de presupuestos y al régimen arancelario provisional que se ha de establecer haciendo uso de la autorización concedida últimamente por las Cortes.—El jefe del Gobierno aplaza su regreso á Madrid hasta fin de mes.—Presidida por el Ministro de Agricultura se ha inaugurado hoy la Asamblea ferroviaria para tratar de la rebaja de

las tarifas de transportes.—Los heridos en el hundimiento del lavadero del barrio del Pacífico continúan mejorando; sólo dos mujeres han experimentado alguna agravación; pero no obstante, los Médicos confían en salvarlas.—Por cuestiones electorales ha surgido en Sevilla una grave polémica entre el Gobernador de la provincia y el Fiscal del Tribunal de Cuentas, asegurándose que en la citada población lucharán en las elecciones como enemigos irreconciliables los amigos del señor Moret y los del jefe del Gobierno.—A consecuencia del paro general se hallan en Bilbao muy excitados los republicanos y socialistas, ocurriendo ayer una colisión entre los dos bandos, de la que resultó un muerto y varios heridos.

Extranjero: Ha causado gran sorpresa la noticia de que el Emperador de Alemania y el Czar de Rusia celebrarían uno de estos días una conferencia en aguas del mar Báltico, creyéndose que este viaje es una manifestación encaminada á probar al Japón, que de continuar la guerra podrá Rusia con la amistad de los alemanes.—El ejército sitiador de Wladivostok ha tenido un combate general con los rusos que defienden la plaza y que rechazaron cuatro ataques á la bayoneta.

Martes 25.—El Ministro de la Gobernación ha salido para San Sebastián, con objeto de conferenciar con el jefe del Gobierno sobre los asuntos electorales. También ha marchado á Villatobas (Toledo), el Ministro de la Guerra, proponiéndose ambos Ministros estar de regreso el jueves, en que se celebrará Consejo.—Hoy publica la *Gaceta* el decreto concediendo los créditos para remediar la crisis agraria; el referido decreto lo suscriben todos los Ministros.—La Asamblea ferroviaria ha nombrado las ponencias para el estudio de los diversos asuntos que ha de resolver, acordando reunirse nuevamente en Octubre y proponer las soluciones convenientes.—El Rey visitó ayer en San Sebastián detenidamente los cruceros españoles anclados en dicho puerto. Los barcos extranjeros que se hallaban en el mismo han salido para sus respectivos países.—En el frontón do Rentería un espectador recibió un pelotazo en la cabeza, falleciendo media hora después.—En unos almacenes de Sevilla se ha iniciado un violento incendio, ardiendo gran cantidad de trigo de distintos propietarios.—Un rayo ha matado en Pajarres de Fresno (Segovia), á un joven labrador que, para guarecerse de una tormenta, se retiró á un cobertizo, con tres individuos de su familia, los que quedaron gravemente heridos.

Extranjero: Los yanquis han dispuesto que des-

de 1.º de Enero deje de ser oficial en Filipinas el idioma castellano.—En una ciudad de Rusia el populacho se amotinó contra los intelectuales, cuyas casas asaltaron, haciendo numerosas víctimas.

Miércoles 26.—Los Ministros de Hacienda y Agricultura han indicado al Sr. Montero Ríos la conveniencia de que venga á Madrid á presidir el Consejo en que se trate de la cuestión de alcoholes y de la crisis agraria.—El Rey firmará hoy un decreto creando una Comisión encargada de aplicar el convenio provisional con Suiza, que estará compuesta por altos funcionarios de los Ministerios de Hacienda y Agricultura.—El Jefe del Gobierno y los Ministros que se encuentran en San Sebastián, celebraron ayer diversas conferencias, de las que manifestaron sólo tenían por objeto tratar de cuestiones de gobierno y electorales, y de varios asuntos, entre ellos, el de construcción de la Gran Vía en esta corte.—A la entrada del puerto del Ferrol se han celebrado pruebas de explosión de torpedos cargados con 200 kilos de algodón-pólvora; el éxito ha sido satisfactorio, levantando las explosiones grandes columnas de agua, apareciendo ésta cubierta de multitud de peces muertos.—En la iglesia de San Pedro (Coruña), se ha cometido un robo, apoderándose los ladrones de alhajas de gran valor; para entrar en la iglesia, los ladrones abrieron un boquete en los muros del templo.—Han sido presos en Bilbao dos socialistas por suponerles complicados en la muerte de un republicano, ocurrida días pasados en el motín sobre el paro del trabajo; para evitar nuevas manifestaciones, el cadáver de dicho republicano, fué conducido de madrugada al cementerio.

Extranjero: En la población inglesa de Letchworth, se ha inaugurado una exposición de casas de campo, cuyo principal objeto es proporcionar á las familias modestas viviendas cómodas, higiénicas y baratas, cuyo coste no excede de 4.000 pesetas.—Se ha celebrado la conferencia del Czar de Rusia y el Emperador de Alemania en el golfo de Finlandia, siendo infinitas las conjeturas que sobre la misma hacen los diplomáticos de todos los países.

Jueves 27.—Presidido por el Sr. Echegaray, como Ministro más antiguo, y asistiendo los que se hallaban en Madrid, se ha celebrado Consejo, en el que dió cuenta el Conde de Romanones de su viaje á Andalucía y del plan de obras para atenuar la crisis obrera.—El Rey salió ayer por la mañana de San Sebastián, acompañado del Príncipe de Asturias y del Marqués de Palacio, marchando á Pamplona y desde esta población á Jaca; sin detenerse continuó á Canfranc, cruzó la fron-

tera francesa, llegando á Pau sin novedad y yendo á visitar la gruta de Lourdes. S. M. regresará mañana. Este viaje, por no haber sido anunciado, es objeto de muchos comentarios.—Al Ministro de Hacienda han visitado comisiones de diversos gremios para solicitar rebaja en los impuestos.—De Sevilla comunican que miles de obreros se han quedado sin trabajo, por no poder los propietarios seguir auxiliándolos, temiéndose que si no se acude pronto con remedios eficaces, se llegue á un estado grave de violencias.—Un falucho dedicado á la pesca de sardina en el Ferrol y tripulado por siete hombres, se ha ido á pique, pereciendo cuatro de ellos ahogados.—En el Hospital militar de Córdoba se declaró ayer un violento incendio, que destruyó la techumbre de parte del edificio. La alarma fué grande, tanto por la índole del edificio como por lindar éste con la cárcel, ocupada por más de doscientos presos.—A Daroca (Zaragoza) ha llegado una comisión oficial de los Estados Unidos para estudiar el eclipse del 30 de Agosto. Se espera que lleguen otras de diversos países.

Extranjero: Se asegura que la indemnización de guerra que el Japón reclamará á Rusia, será de 3.500 millones de francos. Al mismo tiempo se dice que Francia ha acordado facilitar á Rusia un empréstito de 375 millones de francos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sevilla. J. M. Siendo encargo de un subscriptor, 1,50 pesetas inserción.

Zaragoza. J. G. Recibido, se insertará; es de justicia.

Santa Cruz de la Palma (Canarias). J. de C. P. Enviados libros.

Barcelona. L. S. Remito «La Enseñanza primaria en Italia».

Zalamea de la Serena. M. M. Se escribió.

Añorbe. T. S. Se le escribió.

Socovos. M. F. R. Mil gracias por sus trabajos; es más sencillo para nosotros enviar un número á cada subscriptor.

Logrosán. A. M. G. No conocemos la fecha del *Boletín*, porque la noticia se tomó del Rectorado; se puede tomar posesión en propiedad aun dentro de vacaciones; queda subscripta su amiga; el mejor pago es en libranza.

Ejulve. P. R. Lo tendremos presente; al anunciarse en Septiembre el concurso único verá esas condiciones.

San Miguel. J. S. Se le escribió.

Se ha contestado á los señores siguientes:

Urda, B. P.; Jerez de la Frontera, I. J.; Elche, J. S. E.; Tordesillas, A. H.; Herrera, F. C.; Roda, C. S.; Aldeaviga, A. C.; Baños de la Encina, F. R. L.; Sevilla, M. D.; Egea de los Caballeros, J. A.; Ocenilla, S. D.; Viladecabals, J. S.; Bobero, B. R.; Villarrubia de los Ojos, H. M.; Valenzuela, A. L. y L.; El Barraco, P. S.; Los Barrios de Nistoso, C. C.; Santa Cruz de Tenerife, A. H. y P.; Piera, J. M. M.; Zalamea la Real, M. L.; Horcajo de los Montes, C. C.; Fresnedo, D. C. P.; Checa, M. C.; Deusto, J. P.; Villaprovedo, G. M. L.; Sendadiano, J. A.; Estella, M. O.; Jalón, J. B. B.; Villar de Arnedo, V. O.; Pamplena, R. B. I.; Hinojosa de San Vicente, P. P. M.; Morón de Almazán, H. C.; Casar de Periedo, A. L.; Carcelén F. R. V.; Elgarrobo, A. B.; Villada, E. A. M.; Portelé, M. del C. M.; Membrillera, M. S.; Salamanca, R. R. O.; Lubrín, C. de la H.; Guadalcanal, E. M.; Valencia, D. J.; Fuentelapeña, A. P.; San Millán de la Cogolla, C. P.; Aldeanueva del Camino, R. M. C.; Campo de Criptana, R. L. M.; San Lorenzo de la Muga, J. T.; Tébar, P. F.; Nava de Roa, M. S.; Valdelacasa, J. B.; Arroyuelo, F. G. Ll., Cortes de la Frontera, A. D.; Piera, J. M. M.; Andoain, G. A.; San Sebastián, J. P. R.; Elgorriaga, I. U.; Benahavis, M. N.; Valencia, M. C. P.; Belmez, R. D.; Arróniz, D. S.; Betanzos, M. S. S.; Villacantiel, L. Z. G.; Son Sardina, M. S. P.; Burgos, M. M.; Cocentaina, G. M.; Peñafiel, J. F. R.; Montilla, F. S. B.; Estenoz, M. B.; Olías del Rey, M. G.; Oña, L. V.; Posada, L. L.; Santa Cruz de Mudela, I. R.; Caracuel, V. M.; Centenera del Campo, S. G.; Biota, B. P.; Palomeiro, D. C. S.

Briviesca. E. M. El ingreso en la segunda enseñanza se solicita para Septiembre, en el mes de Agosto, siendo los ejercicios escrito, oral y práctico, según el Real decreto de 17 de Agosto de 1901.

Hoyo de Manzanares. G. E. Puedes creer que no tengo en olvido el encargo.

Alicante. F. E. Fuera una ligereza el publicarlo: más vale darlo al olvido.

Villada. E. A. Se le escribió.

Ballesteros de Calatrava. A. F. R. Idem íd.

Zaragoza. A. M. Puede elegir libros que no sean de Escuelas primarias, siempre que sean de nuestra propiedad.

Condiciones de subscripción.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL se publica todos Miércoles y Sábados. Precios de subscripción 12 pesetas al año, 6 pesetas semestre. La correspondencia y libranzas al Director.—Reina, 8.—Madrid. Apartado núm. 131.

CALENTURAS

El que padezca de fiebres es porque le da la gana, sabiendo que tanto curan (purgan, limpian, refrescan y restablecen hace 96 años), los **POLVOS DE LA HORTELANA**. Marca del retrato J. Morán, la firma de Dolores García y del Ldo. M. Peña.—Sevilla, Droguerías: Encarnación, 34; Aranjuez, 2; Cuna, 41, y en otras. Por veintidós reales va caja grande, certificada. Estos célebres polvos son los que siempre se han vendido en la Puerta de Jerez.—Representantes: Gerona, 39, Sevilla.—Se remiten prospectos gratis.

2-1.

¿Es conveniente declarar

El Quijote como texto obligatorio de lectura para uso de las Escuelas de primera enseñanza? por D. Antonio Cremades y Bernal.

Trabajo premiado en público certamen.

Se envía á quien remita á esta Administración 30 céntimos en sellos.

10-6

3.000 pesetas ó más

pueden obtenerse. Se conceden Agencias. Para informes dirigirse

Sres. L. García y Compañía.—SEVILLA.

7-7

COMPañÍA TRASATLántICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 de Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre, y 3 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano y Cumaná, con transbordo en Puerto Cabello, y para Trinidad, con transbordo en Curaçao.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. También se admite carga y expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Precios convencionales por camarotes de Lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con

arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colección de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

M. Tabarés. imp., Trujillos, 7.—Madrid.

Librería de EL MAGISTERIO ESPAÑOL * * *

* * * y ESPAÑA AGRÍCOLA

Pesetas.

ARGENTE. Derecho vigente en España, 2.^a edición. Libro sumamente práctico, en que se exponen claramente los principales preceptos del derecho político, civil, mercantil, español, etc.; es una guía del ciudadano. Ejemplar..... **2,50**

RIVAS MORENO. Lecherías y queserías cooperativas. Seguro del ganado, con prólogo de V. Alvarado. Estudio completo instructivo y práctico de la materia, con modelos de reglamento, etc., etc. Muy útil á todos los labradores. Un volumen de 206 páginas, ejemplar..... **3**

FERNANDO LÓPEZ TISERO. Tratado de sociología agrícola. Estudio muy interesante y documentado sobre la evolución agrícola, estadística, los riegos, la demarcación forestal, superdominio del Estado, crédito territorial, degeneración de las especies cultivadas, asociaciones agrícolas, la industria agrícola, etc., etc. Un volumen en 4.^o de 356 páginas..... **6**

PELLICO (RAMÓN). Cartilla práctica para el ganadero. Indigestiones y cólicos en los solípedos y en los rumiantes; tratamiento, curación, expuesto en forma muy práctica..... **1**

Esta Librería sirve á los subscriptores los libros citados y cualesquiera otros que se le encarguen, á los mismos precios de los autores, sin recargo alguno y con toda la puntualidad posible. El pago ha de ser adelantado; esto es, al hacer el encargo. Cuando se haya de enviar por correo se acompañarán al precio citado **50 céntimos** por gastos de certificado. No se sirve encargo alguno que no venga acompañado de su importe.